El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, martes 8 de Abril de 1902. N.º 6.229

SECCIÓN POLÍTICA

Carta del señor Canalejas

Sr. D. Joaquín Dicenta.

Mi distinguido amigo: A carta abierta y franca, respuesta clara y pública. Es verdad: hablé y escribí mucho en estos últimos tiempos; tuve, si no la mayor, parte activa en el movimiento de opinión que hizo salir á la superficie nobles anhelos de la conciencia nacional, dormida largo espacio con sueño peligroso. Enemigo del motín y de la revuelta, siempre los condené acerbamente. Soy, en cambio, entusiasta partidario de la agitación pacífica, sin la cual las opiniones colectivas, como las aguas, se estancan y vician.

Sin esas dotes que usted me atribuye, no diré por lisonja, pero sí por benevolencia hija de su afecto, acabo de entrar en el Gobierno; pero no dejé á la puerta como bagaje incómodo mis discursos y mis artículos.

Lo dicho, dicho queda; lo escrito, escrito está: Que algo debe representar como factor de la vía pública el hablar y el escribir, el *sembrar ideas*, me lo prueban las esperanzas excesivas quizás, que mis campañas han despertado, esperanzas que se traducen en millares de telegramas y cartas que coinciden substancialmente con la de usted, aun cuando la suya llega hasta mí revestida con aquellas galas literarias que le son peculiares.

Resuelto á no arriesgarme en discusiones é *interviews* periodísticas, sirvan estas líneas de contestación para todos.

A sus requerimientos corteses, que bien pudieran representar en este caso los de grandes elementos juveniles y progresivos, he de responder con una prudente concisión: Saldré del Gobierno sin rectificar con mis actos cuanto dije y escribí; pero no soy el primer ministro, sino el último; yo no rijo á la mayoría, aun cuando alguna vez haya tenido la fortuna de servirla de intérprete. No se me pida, pues lo que yo no puedo pedir; no se me exija que marchen *á mi compás* hombres de muy superior talento, de más larga historia y de representación más alta.

Yo no puedo, por otra parte, como no pueden los liberales y demócratas españoles, borrar la historia de estos últimos años. De todos son los abandonos, las condescendencias y los retrasos, y en todos reside, más ó menos distribuída, por acción ú emisión, la responsabilidad de los avances del clericalismo y de las tendencias quietistas en la reforma social; á todos alcanza la responsabilidad de no haber transformado nuestra hacienda municipal, abordando el problema de las subsistencias, de mantener un impuesto que, con decir que no hay quien no le llame inícuo, ocioso parece agregar que no puede sostenerse en sus actuales condiciones por más tiempo. Y todos somos, por último, responsables de que aún no sea ley el servicio militar obligatorio, que tanto interesa á la justicia como á la defensa de las clases conservadoras.

Usted y muchos demócratas y muchos obreros, en público ó en privado, me alientan y estimulan. Algunos me tasan las horas y los trámites, y á los dos días pretenden que debo haberlo hecho todo y no se contentarían con menos de que tuviese la audacia de ejercer la dictadura en el gabinete; audacia cuya tentativa frustaría con razón el jefe del Gobierno desde el primer instante.

Noten los elementos liberales que, en la extrema derecha de las fuerzas conservadoras y en los «tradicionalistas», surge también el apremio de las impaciencias. También desde esas filas se emplea, no el estímulo de buena fe, sino el acicate provocador. No se nos dice: «¡Trabajad!» Se nos grita: «¿A qué no os atrevéis?» Se busca, en fin, el desplante, el desentono, dándose el caso de que aquellos que más fuerzan sus pulmones son los mismos que hasta hace poco fingían alarmas é inquietudes, no porque formase parte del Gobierno, sino porque tuviera voz y voto en el Parlamento un hombre como yo.

Aconséjenme y estimúlenme cuanto quieran, que bien lo agradezco; pero no me cohiban y desalienten y opriman con impaciencias injustificadas. Yo sé que no se puede malgastar las horas; yo creo— ahí está mi artículo sobre «la última tregua» en «Nuestro Tiempo»—que llegó el instante de hacer muchas cosas y muy transcendentales con gran rapidez; pero no vayamos á malograrlo por impremeditación y á destruir por impaciencias un partido y un Gobierno que, júzguenles como quieran, son al fin fuerzas poderosas en las que puede fiarse mucho para el progreso de la libertad, el afianzamiento de la paz públic y la prosperidad moral y material de la patria. Esperen los actos y no desconfíen de mis palabras.

Suyo cordial amigo,

J. CANALEJAS Y MÉNDEZ

AZCÁRATE

Azcárate es uno de los pocos hombres españoles que han traspasado la frontera, y de las personalidades más acusadas y con propia fisonomía en la ciencia, en la política y en la tribuna. Pero el relieve extraordinario que ha alcanzado esta figura ilustre no ha podido borrar su caracter de castellano preclaro y esclarecido, en cuyo concepto le rendimos hoy nuestro modesto y entusiasta homenaje. En León se le quiere y respeta como una gloria de la tierra, y á León y á los leoneses, y á Castilla y á los castellanos ha mostrado siempre D. Gumersindo su cariñosa predilección.

Azcárate nació en León en 1840, estudió en Oviedo y en Madrid Ciencias, Derecho y Filosofía y Letras, y en 1861 obtuvo después de brillantísimas oposiciones una plaza de auxiliar en la Dirección de Registros.

Azcárate tenía, sin embargo, gran vocación por la enseñanza; fué profesor auxiliar desde 1868, y en 1872 obtuvo por oposición la cátedra de Legislación comparada. Bien claramente demostró con este cargo su afición al estudio, pues al cambiar de carrera perdió notablemente de sueldo. El que disfrutan hoy los altos burócratas compañeros de Azcárate, tardará él algunos años todavía en percibirlo como catedrático.

Las ideas republicanas del ilustre maestro le valieron en 1875 el destierro y la pérdida de su cátedra, en la que fué reintegrado por Albareda en 1881.

Azcárate es un publicista eminente, cuyas obras han sido leídas y estudiadas por todas las personas cultas. «La Historia del derecho de propiedad» es un libro notabilísimo, que se ve citado con encomio en todas las obras económicas y jurídicas de estos tiempos, «Los estudios jurídicos y políticos», «El Self gobernement» y «La monarquía doctrinaria». «El régimen parlamentario en la práctica», «El jefe del Estado en Francia», «Inglaterra y los Estados Unidos», y otros muchos estudios de esta índole, hacen de Azcárate una autoridad indiscutible en materias políticas.

En asuntos económicos y sociales ha escrito y hablado mucho en periódicos y en revistas, en Ateneos y Academias.

Su amor al estudio es grande, é incansable su labor. En su cátedra explica todos los años materia distinta, y es admirable la elasticidad de su talento, alternando en sus cursos la enseñanza del Derecho público con el Derecho privado y el estudio y comentario de las obras más recientes en materias políticas y sociales. Trabaja como un muchacho á pesar de no serlo, y está siempre al tanto del movimiento científico universal. Su «Plan de sociología», explicado en el Ateneo y publicado luego en Francia es notable trabajo de saber y de orientación, y su «Filosofía del anarquismo», es un interesante estudio de este novísimo movimiento de las ideas.

Azcárate es ante todo un profesor. Su forma de explicar es admirable, y el recuerdo de sus enseñanzas perdura siempre en el ánimo de sus discípulos. Azcárate no solo enseña, sino que educa para enseñar, y educa también para la vida científica, infiltrando en los alumnos un espíritu de tolerancia grande y un profundo respeto para todas las ideas. A la clase de Azcárate van hombres de todas las escuelas, y todos profesan al maestro igual respetuoso cariño.

Azcárate es uno de los primeros oradores parlamentarios. Su elocuencia es persuasiva, y convincente, sin párrafos ni retóricas. Siempre que habla enseña y sus discursos del Congreso los oyen los diputados con el mismo recogimiento que los alumnos de una cátedra. Pocos hombres hay en el Parlamento con tanta autoridad.

Reciente está su famoso discurso con motivo de los presupuestos, lo más serio y más sustancioso que se dijo en aquel debate.

Azcárate, en fin, es una autoridad moral que enseña con el ejemplo, no ya con el de su honradez y rectitud, sino con el de su constante laboriosidad.

Cuando hace algunos años hizo «El Liberal» una información sobre la cuestión obrera con motivo del 1.º de Mayo, decía hablando de Azcárate el popular periódico: «Al mirar á este trabajador incansable, siempre en su labor, en la cátedra, en el libro, en el foro, en el Congreso, en la revista, en el periódico, en la Academia, en el Ateneo se piensa en lo lejano que está para los intelectuales, la jornada legal de las ocho horas...»

(De «El Norte de Castilla».)

Ingresos y gastos

La «Gaceta» publica los estados de la recaudación y pagos de febrero último.

Se recaudaron por cuenta del presupuesto ordinario, 82.079,033 pesetas, ó sea pesetas 6.889,613 más que en igual período del año anterior.

Los principales aumentos se han obtenido: en las contribuciones territorial, pesetas 2.600,000; utilidades, 6.100,000 pesetas; tabacos, 700,000 pesetas, y minas de Almadén, 780,000 pesetas; mientras han descendido los derechos de importación por las aduanas en 2.500,000 pesetas, y los de exportación en cerca de 100,000.

Entre los meses de enero y febrero ofrece alza la recaudación de las contribuciones territorial, utilidades, azúcares, tabacos y Almadén, y baja las de industrial, derechos reales, cédulas, Aduanas (5.100,000 pesetas), consumos, transportes y timbre. El ingreso que decide el aumento líquido es el de redenciones del servicio milit r (3.400,000 pesetas), sin el cual habría una baja en la recaudación de dos millones y medio, lo cual no es satisfactorio.

Los ingresos obtenidos en oro en el

mes de febrero ascienden á 2.781,415 pesetas, que con 2.369,493 realizados en enero, suman 4,050,909 pesetas, cantidad inferior á la baja que arrojan los derechos de importación y exportación, lo cual merece estudiarse porque podría deducirse que cuesta á la Hacienda ese oro más del 100 por 100 de prima.

Los pagos totales verificados por el Tesoro en los dos meses ascienden á 67.339,420 pesetas, y como lo recaudado se eleva á 135.336,771 pesetas, debería resultar en 1.º de marzo un sobrante en caja de 68.987,351 pesetas, y según la cuenta de tesorería que lleva el Banco de España en su balance de igual fecha, sólo tenía en la cuenta corriente, reservas de contribuciones y recaudación en oro por las aduanas 43.094,620 pesetas, cifra que acusa que se ha destinado á obligaciones no presupuestas, ó sea á operaciones del Tesoro; la diferencia de pesetas 24.902,735, que si no se reintegran á la cuenta del presupuesto, desnivelará el resultado efectivo del mismo.

La creación de una Escuadra

En todos los programas de partido y de gobierno, escritos ú orales, garantizados ó no, figura la reorganización de nuestro poder militar; en ninguno figura la orientación de nuestra política internacional correspondiente á las modernas tendencias del estado social, á la situación general de Europa y á la especial de España. Nuestros políticos, gobierno ú oposición, dinásticos ó nó, se contentan con decir que hay que tener ejército y marina; pero no se toman el trabajo de estudiar como han de ser ellos para que sirvan donde, cuando y como haga falta; proceden como esos petimetres, que compran un bastón no para apoyarse en él ó emplearlo en cosas de fuerza, sino porque es moda llevar bastón. Así sale ello y así saldrá siempre, no varian de criterio los que nos gobiernan, por decirlo así.

* *

No están los tiempos para semejantes incurias intelectuales; todo va muy de prisa hoy en el mundo, todo va muy calculado y precisado en el mundo civilizado, á cuyas puertas estamos; y hay que ser oportunos y acertados en la conducta internacional para no exponerse á averías tan lamentables como las que sufrimos hace poco tiempo. Sobre todo es inexcusable el acierto en la constitución del poder militar, que ha de representar el derecho á la existencia autónoma de las sendas nacionalidades... por lo menos hasta que hondas reformas sociales releguen á secundario lugar esa autonomía, hoy por hoy interés sobresaliente de las colectividades étnicas. No cabe crear un poder militar nacional para *todos los casos* imaginables; la cosa es muy cara y muy inútil; no se puede correr como la liebre, nadar como el barbo, volar como el milano, y hay que escoger, mediante racional estudio de la situación, una aptitud, para desarrollarla con todo el rigor posible. Pero nuestros estadistas no lo entienden así, y no por falta de entendimiento, sino porque no están habituados á estudiar los problemas de la política bajo el punto de vista objetivo.

* *

Se ha creado una *Junta para reorganización de la escuadra*, compuesta de marinos militares, navieros y parlamentarios; y á esa junta no le ha dicho el Gobierno cuál es la política internacional á que ha de responder la escuadra; únicamente ha indicado que no se trata de buscar aventuras, y por lo tanto, que la escuadra ha de ser *modestita*, simplemente para defensa de nuestro litoral.

Esta recomendación tiene todo el aspecto de la sensatez, y ha de parecerlo así á todos los que no tienen ni afición ni obligación de estudiar estos asuntos. Y digo más; hace unos años el programa sería en realidad sensato, porque respondía á las necesidades de la situación de la política internacional; hoy sucede todo lo contrario, y aunque la escuadra se cree (si llega á crearse), ha de ser modesta, porque ni necesitamos más, ni podríamos hacer más, en cambio ni puede, ni debe ser *defensiva*. No *puede* ser defensiva, porque de nada nos defendería entre todo lo que puede amenazarnos; no *debe* ser defensiva, porque si ha de servir de algo ha de ser de *contingente aliado* á otras escuadras, que ya á pasado el tiempo de las guerras de nación á nación entre europeos, y las del porvenir pocas ó muchas, serán guerras entre grandes grupos de naciones. Ese es el sentido de la evolución social; antes se reñía de pueblo á pueblo, después de provincia á provincia, hasta nuestros días de nación á nación; pero esto último ya es arcaico entre países civilizados.

***

Dibújase claramente en el horizonte diplomático una liga de la Europa continental encaminada á llevar á cabo la obra, que no pudo realizar Napoleón con su intento de bloqueo continental; ó sea la de poner fin al dominio marítimo de Inglaterra. Avanza la reconciliación de Francia y Alemania, único óbice á la autarquía europea; crean ó presentan las grandes naciones continentales sus marinas de guerra: y si llega á haber conflicto marcial en los comienzos del siglo XX será de carácter naval, y de un lado estará toda Europa y del otro la Gran Bretaña con sus colonias inglesas y con el Japón; los yankees probablemente se cruzarán de brazos.

España tendrá que elegir entre uno de los dos bandos; y á cualquiera que se incline, su suerte dependerá, no de la defensa local de su territorio y de sus costas, sino del éxito total de la guerra. Para pesar en esta, y por lo tanto para asegurar su nacionalidad y su influencia en los destinos ulteriores universales, es para lo que debe prepararse, si es capaz de prepararse para alguna cosa. Y el peso y la influencia, elija el bando que quiera, ó que las circunstancias impongan, serán proporcionados á una buena escuadra, modesta por la cantidad, pero hemogénea por la calidad con las escuadras de su futuro aliado. Hacer otra cosa es vivir fuera de la época, como fuera de ella estuvimos viviendo en la cuestión colonial.

GENARO ALÁS.

(La Publicidad)

El dique de la Carraca

Lo que ocurre respecto á las reclamaciones del contratista constructor del dique de la Carraca tiene muchos precedentes análogos en la contratación de obras para la Marina, que se sacan á subasta ó á concurso con proyectos técnicos deficientes.

El empresario que acude á la licitación estudia económicamente su negocio sobre los datos que se le proporcionan y en ellos basa su proposición; si luego aquellos resultan inexactos y la obra es más difícil, exije mayor trabajo y desembolso, nunca puede resultar perjudicado, pues nadie aceptaría un compromiso de esta naturaleza que se deja siempre á salvo en el articulado de las estipulaciones.

La administración, justo es decirlo, amarra y estrecha, con arreglo á la ley, al contratista en cuanto se refiere á la parte económica; pero si la base técnica es deficiente y da lugar á complicaciones no previstas de antemano, el contrato pierde su eficacia y exige una transformación que perturba el cálculo del presupuesto destinado á la obra.

Esta es la explicación de lo que acontece en la construcción del dique de la Carraca, y ha sucedido con el de Cartagena, y no sabemos tambien, aunque no en la misma forma, si con el flotante que se halla en Mahón, y aún no se ha podido utilizar. Esto ocurrió también en casi todas las construcciones de buques que se efectuaron con planos extranjeros, reformados ó con planos españoles, originales y por tal razón no hay cálculo humano posible, ni administración capaz de contener el desbordamiento de gastos que con tal motivo se ocasiona en detrimento de su crédito ante el país, que sólo se apercibe de los recursos que se derrochan y malogran sin resultado útil.

Ahí, por tanto, le duele á la Marina, que sufre las consecuencias de un daño que radica en una parte de su organismo, pero que le afecta por entero. Se necesita, pues, descubrir la llaga para que se vea por todos con claridad dónde reside la causa de esa dolencia que motiva el divorcio entre la Armada y la opinión, la cual no pudiendo descender á detalles sólo se fija en los efectos y hace responsable á aquellos cuyos servicios son los que más le interesan, pues con las armas en el combate deciden la suerte de la Patria.

Y lo absurdo en esta confusión de ideas es que da lugar al concepto equivocado de conceder la preferencia á lo imperfecto para la reconstitución de servicios, ateniéndose al juicio externo que juzga por las apariencias.

Por eso pedimos nosotros que ansiamos el desarrollo del poder naval en España como necesario para su vida, que se haga luz sobre tales deficiencias, á fin de que en el país se extienda el conocimiento de los asuntos de Marina y no se obre por impresionabilidades, sino con serenidad de juicio, único medio de acertar en un problema tan complicado y costoso.

Podrá equivocarse la Administración superior de la Marina, en el emplazamiento de un «dique en éste ó en el otro arsenal; en la elección de un tipo de «buque» como menos apropiado para la eficacia de la escuadra; pero de la bondad de las obras que los generan, del tiempo empleado y de su mayor costo si pueden hacérsele cargos, es por no haber tenido la energía necesaria para formar un servicio técnico industrial á la altura de las exigencias modernas, pasando por encima de consideraciones y de intereses de clase que no se pueden respetar cuando afectan á los de la Marina y del país.

El duque de Veragua, que con tantos prejuicios vino á ocupar su puesto al frente de la Marina va, á costa de lamentables equivocaciones, adquiendo experiencia y reformando conceptos, que no otra cosa revela el haber desistido de algunos proyectos que hubieran sido de funesto resultado.

Lo que ocurre en el dique de la Carraca es una muestra más de la deficiencia técnica de las construcciones de la Marina, á la que han costado la ruina y el desconcepto.

(«Diario de la Marina»).

NOTICIAS

Extremo Oriente

Ha producido excelente efecto en Europa la noticia telegráfica que desde Shanghai comunica el representante de la Agencia Reuter, de que el gobierno chino ha hecho la tercera entrega del importe de la indemnización de guerra á los aliados y que de su importe de 18 millones de *taels* se ha hecho ya cargo el comisario que para el cobro tienen las potencias aliadas en aquella ciudad china.

Aprovechando la circunstancia de ser buena la situación del mercado monetario japonés, ha hecho el ministro de Hacienda del Mikado un empréstito dividido en dos partes, una de 48 millones de francos y otra de 12 millones al interés de 5 por 100.

Parece que teniendo ahora fondos de sobra, se ha encargado de la totalidad del citado empréstito el Banco Imperial del Japón, al cual cede el gobierno los títulos al tipo de 86'36 por 100.

Todos los detalles que hasta ahora se tienen sobre el espantoso incendio de Fukui, el centro fabril de seda más importante del Japón, es que además de causar numerosas víctimas destruyeron las llamas más de 4.000 edificios públicos, fábricas y casas particulares.

Sumarias contra religiosos

Continúa la instrucción de las sumarias contra determinados individuos pertenecientes á asociaciones religiosas en Pau, Burdeos, Toulouse, Nantes, Dijon, Montbrison, Narbona y otras localidades.

En algunas de ellas se han practicado registros domiciliarios por la hospitalidad dada á varios religiosos, so pretexto de que habían infringido los reglamentos vigentes.

Las autoridades judiciales despliegan extraordinario rigor contra las corporaciones religiosas en virtud de órdenes terminantes de París.

Barcos para la Argentina

El Gobierno de la República Argentina, en vista del acuerdo tomado en el último Consejo de ministros, ha resuelto adquirir dos grandes acorazados de mayor tonelaje y mejores condiciones ofensivas y defensivas que los que posee la República de Chile.

Presidente fallecido

«El Fígaro» publica un despacho de Buenos Aires anunciando que don Manuel Sanclemente, presidente de la República de Colombia, falleció el día 19 de Marzo último, y que la noticia no se ha sabido hasta ahora á causa del mal estado de las comunicaciones, originado por la revolución de aquel país.

Las elecciones en Francia

Con motivo de las próximas elecciones se advierte un recrudecimiento de las pasiones políticas.

Los periódicos socialistas y revolucionarios tratan de concitar las pasiones contra el clero, asegurando que en las mismas iglesias de París los predicadores recomiendan que se voten determinadas candidaturas y

se repartan programas electorales del partido católico.

Los citados periodos insisten en poner en guardia al cuerpo electoral contra los supuestos manejos del clero y de sus auxiliares las mujeres.

Aun no se ha publicado la convocatoria oficial de las nuevas elecciones legislativas, por haber de preceder á este decreto la promulgación de las leyes que tienen carácter electoral, especialmente la que modifica las circunstancias.

MAHON

Sin criterio fijo

Con arreglo á la ley orgánica municipal, los alcaldes tienen el deber de ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento, y tienen también la facultad de suspender la ejecución de dichos acuerdos en dos casos: Primero, por incompetencia; y segundo, por delincuencia.

El alcalde de Mahón, haciendo uso de la facultad expresada, ha suspendido el acuerdo que tomó la Corporación municipal de no asistir á las funciones religiosas, fundándose en que era incompetente para adoptarlo. El considerando en que apoya su resolución dice así:

«Considerando que según preceptúa el artículo 11 de la Constitución de 30 de Junio de 1876, la religión Católica, Apostólica y Romana es la del Estado; y por lo tanto, todo acto que tienda á contrariar las prácticas de ella en la forma y manera que la tradición tiene establecidas, se sale de la competencia del Ayuntamiento.»

Todos los Alcaldes que hasta aquí ha tenido el pueblo de Mahón han aceptado el principio de que el Ayuntamiento es competente para acordar la asistencia ó no asistencia del mismo á las funciones religiosas, y es costumbre inmemorial el dar cuenta á la Corporación de las comunicaciones de los párrocos de Santa María, invitándola á asistir á las funciones de Semana Santa, constando en acta los acuerdos de asistencia ó no asistencia que en su vista se han tomado. Y debemos consignar que el mismo Alcalde señor Victory siguió en esta parte la costumbre establecida, dando también cuenta al Ayuntamiento de la invitación que este año se recibió del párroco en igual sentido; y que al dar cuenta de ella lo hizo el Sr. Alcalde bajo el supuesto de que era competente la Corporación para tomar acuerdo, lo justifica el hecho de que permitió que se discutiera y votara la proposición del concejal señor Pons Sitjes de no asistir á las funciones religiosas.

Si la resolución del Ayuntamiento hubiese sido de asistencia, siguiendo la costumbre más generalizada, está en la conciencia de todos que el señor Alcalde hubiera aceptado el acuerdo como bueno y muy competente; pero como la resolución de no asistir no fué de su agrado, modificó su criterio y resolvió suspenderlo declarando al Ayuntamiento incompetente. Es evidente que si la Corporación careciera de facultades para acordar la *no asistencia*, también carecería de ellas para acordar la *asistencia*, y por lo tanto el mismo Alcalde se ha contradicho á sí propio, pues que últimamente ha venido á declarar que obró mal al permitir que se discutiera y votara la proposición del Sr. Pons Sitjes.

Pero, había que dar la campanada, había que satisfacer los deseos de los clericales que aspiran á que el Ayuntamiento, con sus mazas y medallas, sea un ornamento de las funciones de iglesia y procesiones, y sin pararse en barras la campanada se dió. Y poco le ha importado por lo visto, al Sr. Victory apartarse del criterio de todos los Alcaldes que le han precedido, poco le ha importado contradecirse á si mismo demostrando que no tiene criterio fijo, ante su decidido propósito de someterse en todo y para todo al elemento clerical.

Nos duele profundamente que el Sr. Victory se haya colocado en situación tan poco airosa.

Para que nuestros lectores se hagan cargo del estado de instrucción en España á raíz de la expulsión de los frailes, extractamos de una estadística publicada en el año 1836 el siguiente estado comparativo:

SEVILLA Y SUS ARRABALES

Catedral	1
Colegiata	1
Parroquia	29
Convento de frailes	39
Idem monjas	27
Beaterios	5
Ermitas y capillas	34
	136

ELEMENTAL

Escuelas gratuitas	1
Universidad	1
Escuela superior	1
	3

Nuestro particular amigo D. Miguel Thomás de este comercio, nos ha obsequiado con un catálogo de las varias fabricaciones á que se dedica en licores y sus anejos la casa Oliveras Abadal de Barcelona, de que es representante en esta isla.

Leemos en «El Bien Público» de ayer que el sábado último embarcó para el continente el Gobernador civil de esta provincia D. Salvador Naranjo, quedando encargado accidentalmente del despacho el secretario D. José L. Arboleya.

Procedente de Barcelona ha llegado en la mañana de hoy el pailebot «Unión» propiedad de nuestros amigos los Sres. Huguet y Maspoch de este comercio.

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo extraordinario que ha de celebrarse en Madrid el dia 10 del actual.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL 6 ABRIL 1902

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los señores concejales Días, Pons Coll, Pons Goñalons, Pons Carreras, Petrus, Juan y Villalonga.

Se leyó y aprobó el acta del día 30 de Marzo último.

Se acordó contribuir con diez pesetas al monumento que por suscripción nacional se ha de erigir al Capitán de Navío de la Armada Española D. Fernando Villamil.

Se enteró con satisfacción de un oficio del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla, trasladando la Real orden del Ministerio de la Guerrra, fecha 24 de Marzo próximo pasado, disponiendo que la batería de Artillería de montaña, demore la marcha desde Palma, hasta tanto recaiga aprobación del proyecto de reforma de uno de los cuarteles de esta villa y se halle éste en condiciones de ocuparlo definitivamente.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal, durante el primer trimestre de este año.

Se acordó la distribución de fondos para el corriente mes.

Se aprobó la cuenta de administración del derecho de degüello en el matadero, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

Se acordó el pago de una cuenta de los sellos y papel sellado suministrado á la Secretaría, durante el trimestre que acaba de vencer.

Y se levantó la sesión.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL:
Mahón

Muy Sr. mío; siempre continuan en esta villa las hablillas y desuniones, entre los dos partidos hoy existentes de «Parque» y «Hungría». El día de Pascua de Resurrección y ayer día llamado del Angel; dieron ambas compañías sus respectivas funciones teatrales.

La Semana Santa pasó, dando los neocatólicos de esta villa, mucho que hablar, por su proceder (según de público) con el Sr. Párroco del pueblo, ayudándolos, ó bien tapando sus farsas, la autoridad local.

La segunda fiesta de Pascua, y en ocasión de pedir una limosna las autoridades de esta villa para los pobres vergonzantes, y en señal de desagravio; fueron muchos los individuos del partido del «Parque» que se abstuvieron de entregar un céntimo á dichas autoridades, no por no querer socorrer, sino muy al contrario, pues en dicha segunda fiesta y en dos horas, varios indivíduos *parquistas*, recogieron la cantidad de 21 ptas. 65 céntimos, cuya cantidad fué ayer distribuída entre las veinte personas más necesitadas del pueblo; la mayoría viudas pobres.

Suplícole, Sr. Director haga pública la noticia en su digno periódico, á fin de hacer saber á los neocatólicos de esta villa, que la lista que se hacía en el «Parque» no era para no ir á misa como varios *húngaros* decían, sino que era, según queda dicho, para hacer lo que no saben hacer ellos *(caridad)*.

Se reitera de V. affmo. S. S.

El corresponsal.

Ferrerías 7 Abril de 1902.

BIBLIOGRAFIA

La Naturaleza

Revista decenal ilustrada de ciencias é industrias

Se ha publicado el número 8 de la excelente revista «La Naturaleza», cuyo sumario es el siguiente:

Academias y Sociedades científicas é industriales.—La electricidad en el siglo XX (ilustrado), por B. Santos.—La electricidad como agente terapéutico (ilustrado).—La precisión de las imágenes fotográficas.—Bolsillo higiénico (ilustrado), por el Dr. Tiffón.—Los verdaderos principios de la colonización moderna.—Coordenadas geográficas y geocéntricas (conclusión), por Rafael Gago Palomo.—Nuevo sistema de transporte aéreo (ilustrado).—Aparato para el alesaje esférico (ilustrado).—Estudios sobre las bajas temperaturas.—Instalación de una bonba de aire comprimido (ilustrado).—Cortatubos neumático (ilustrado).—La industria ostrícola.—Procedencia y extensión de algunos vegetales, por José Esteva.—Notas varias: Conservación de las pruebas fotográficas.—Fosforecencia y fotografía.—Noticias: Aktiengesellschaft Mix & Genest.—Aprovechamiento de agua.—Tranvías eléctricos.—Nuevas Sociedades.—Ferrocarriles.—Concurso.—Arados Bajac.—¡Increíble verdad!—Salicilatos Vivas Pérez.—Turbina Hercules.—Chocolates y dulces Matías López.

Precios de suscripción, un año 24 pesetas, un semestre 13 id., número suelto una peseta.

Para más detalles dirigirse á la Administración, Arco de Santa María 40.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 15.

En el Congreso el Sr. Prieto y Caules ha denunciado un atropello cometido por el Gobernador Militar de Mahón contra el jefe del partido republicano señor Rodríguez. El Ministro de Gracia y Justicia ha declarado que la cuestión se someterá á los tribunales de justicia.

Madrid 8, 1.

En Roda, villa de la provincia de Albacete ha descargado una tormenta y un rayo ha herido á dos personas dejándolas carbonizadas.

Santa Cruz de Tenerife.—En las Palmas se ha hundido la galería de una iglesia ocasionando un muerto y muchos heridos.

Madrid 8, 3'15.

En la mina La Unión de la provincia de Cartagena ha ocurrido un desprendimiento de tierras que ha ocasionado la muerte á cuatro mineros.

En el Congreso el señor Silvela ha iniciado el debate político.

Madrid 8, 10'15.

Los jefes del carlismo han recibido órdenes de Venecia para que desmientan terminantemente de que se prepare un alzamiento, y que al mismo tiempo desobedezcan á cuantos vengan diciendo que están autorizados para organizarlo.

Madrid 8, 12'10.

El diestro Bombita sigue mejor de la cogida.

Tánger.—Las tropas del Sultán abandonan el territorio de la kabila de Benimusara y se dirigen á la de Beniaroo en busca de los cautivos españoles.

TELEGRAMA DE LA MARITIMA

Palma 8, 7

Fondeado «Isla de Menorca» al amanecer sin novedad.—Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 7 Abril á las 16.

4 % interior	71'85
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	93'10
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	448'00
Tabacalera	394'00
París á la vista	35'70 á 36'00
Londres id.	34'15 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 8,

Barómetro 750'0
Viento N. E. calmoso
Mar llana
Cielo claro
Horizontes neblinosos.

ANUNCIOS

Administración Depositaria especial

de Hacienda de Menorca.

Clases pasivas-Revistas.—En cumplimiento de lo que determina la ley de 25 de Julio de 1855 y conforme á lo prevenido en las Reales Ordenes de 29 Diciembre 1882, 4 de Marzo de 1897 y Reglamento de la Direción general aprobado por R. O. de 30 de Julio último, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la caja de esta Administración, deberán presentarse á pasar la revista anual, ante el Sr. Interventor de la misma dentro del presente mes de Abril, desde las diez de la mañana á las doce y en los días 16 al 24.

La revista será rigurosamente personal y en la misma forma de los años anteriores.

Mahón 2 Abril de 1902.—El Administrador Depositario.—Emilio Costa.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

Formados por este Ayuntamiento y Junta pericial, los repartos sobre las riquezas rústicas y pecuaria y urbana, provistos en la R. O. de 24 de Febrero último, para completar el recargo del 16 por ciento, destinado á cubrir las obligaciones de 1.ª enseñanza del corriente año; estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal, á efectos de reclamación, por espacio de ocho días hábiles, que empezarán á contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los propietarios forasteros de este Distrito, únicos á quienes afectan los espresados repartimientos.

Villa-Cárlos 7 Abril de 1902.—El Alcalde Presidente.—Casimiro de Cossío.—P. A. del Ayuntamiento. J. P.—Juan N. Quevedo Srio.

Bordadora

En la calle de la Reina número 75, se confeccionan toda clase de bordados en ropa blanca, á precios económicos, por una joven recientemente salida de un Colegio de Palma.

Pérdida

Se ha extraviado desde la iglesia de Santa María á sus calles contíguas un alfiler de oro con varios brillantes.

Se gratificará á la persona que se sirva devolverlo en esta imprenta.

Francisco Fábregues, imp.

EN VENTA

Lo está una viña situada en el punto conocido por «Sas rocas llisas», y una casa en la calle Prieto y Caules número 110.

Informes en la misma

PARA VENDER

Lo está con buenas condiciones una casa y tienda de comestibles muy acreditada.

Calle de Hannover nº 2, plaza vieja.